

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 3411 de 7 de marzo de 2025

Ref. Expediente N° NC2021/0017382

Señores
CANON KABUSHIKI KAISHA

TÍTULO DE LA SOLICITUD: “CARTUCHO ACCESORIO Y KIT DE MONTAJE”
NUMERO DE SOLICITUD INTERNACIONAL: PCT/JP2020/023320
FECHA DE PRESENTACIÓN INTERNACIONAL: 17 de diciembre de 2020.
PRIORIDAD: 12/03/2019, JP (JAPÓN), 2019-109672 30/19/2019, JP (JAPÓN), 2019-180284

Como resultado del examen de patentabilidad realizado a la solicitud indicada en la referencia, atendiendo a lo consagrado en el artículo 45 de la Decisión 486 de 2000, se le comunica que esta Dirección ha encontrado que la materia objeto de solicitud no cumple con algunos requisitos establecidos en la Decisión, con fundamento en los siguientes aspectos:

1. Modificaciones presentadas

Revisada la modificación a la solicitud objeto de estudio, la cual fue radicada el 10 de julio de 2024 bajo el número NC2024/0009105, y teniendo en cuenta lo señalado en el artículo 34 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, esta oficina acepta las modificaciones presentadas por ajustarse a los requisitos legales.

2. Objeto de la invención

El problema planteado consiste en la necesidad de un cartucho que permita efectuar mantenimiento por el propio usuario en porciones del cartucho que requiere una operación de mantenimiento sin depender de un técnico de servicio en cargado del servicio postventa, donde la operabilidad del aparato se pueda mejorar notablemente, tenga capacidad de uso.

Para resolver dicho problema técnico, la solicitud en estudio plantea un método y un dispositivo para transmitir fuerza motriz desde el cuerpo principal de un dispositivo a un cartucho. Este cartucho es capaz de montarse en un cuerpo principal del dispositivo de formación de imágenes, que está equipado con un miembro de salida de accionamiento configurado para emitir fuerza motriz y un miembro de presión del lado del cuerpo principal configurado para presionar el miembro de salida de accionamiento, con lo que inclinar el miembro de salida del variador. El cartucho tiene un tambor fotosensible y un miembro de presión en el lado del cartucho. El miembro de presión del lado del cartucho está configurado para presionar el miembro de presión del lado del cuerpo principal del dispositivo, cambiando así el ángulo de inclinación del miembro de salida de accionamiento.

3. Reivindicaciones estudiadas

El presente estudio se basa en el capítulo reivindicatorio presentado el 10 de julio de 2024.

4. De la solicitud de patente

4.1. Título

Oficio N° 3411 de 7 de marzo de 2025

Ref. Expediente N° NC2021/0017382

De conformidad con el literal d) del artículo 27 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, el nombre de la invención de que se trata deberá reflejar el objeto y el campo industrial con el cual se relaciona la misma y ser concordante con la materia descrita y las reivindicaciones de la solicitud. El nombre no podrá referirse a nombres personales, marcas de productos o nombres de fantasía.

De acuerdo con la modificación presentada por el solicitante, se acepta el título: “CARTUCHO ACCESORIO Y CONJUNTO DE MONTAJE”.

5. Unidad de invención

Conforme a lo establecido por el artículo 25 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, teniendo en cuenta que el concepto común es un cartucho que se puede montar de manera desmontable a un montaje principal de un aparato de formación de imagen, el montaje principal que incluye un miembro de salida de accionamiento configurado para impartir una fuerza de accionamiento, un miembro de empuje de lado del montaje principal, y dado que este se encuentra divulgado en el estado de la técnica, específicamente en los documentos EP3726298, US20160091815, la solicitud carece de unidad de invención debido a que reclama más de un grupo inventivo sin la presencia de características o elementos técnicos nuevos e inventivos que sean comunes a todas las invenciones.

Por lo tanto, la invención presenta diferentes conceptos técnicos inventivos así:

Grupo inventivo 1: Un cartucho que se puede montar de manera desmontable a un montaje principal de un aparato de formación de imagen, el montaje principal que incluye un miembro de salida de accionamiento configurado para impartir una fuerza de accionamiento, un miembro de empuje de lado del montaje principal configurado para inclinar el miembro de salida de accionamiento al empujar el miembro de salida de accionamiento. (reivindicaciones 1 a 14).

Grupo inventivo 2: Un cartucho, que comprende: un tambor fotosensible provisto en una parte frontal del cartucho; un primer miembro movable provisto adyacente a una porción de extremo del tambor fotosensible de manera que se pueda mover en una dirección axial del tambor fotosensible; un segundo miembro movable provisto en el mismo lado que el lado provisto con el primer miembro movable en la dirección axial del tambor fotosensible. (reivindicaciones 16 y 26 a 35).

Grupo inventivo 3: Un accesorio que se puede montar a un montaje principal de un aparato de formación de imagen, el montaje principal que incluye un miembro de salida de accionamiento configurado para impartir una fuerza de accionamiento, un miembro de empuje de lado del montaje principal configurado para inclinar el miembro de salida de accionamiento al empujar el miembro de salida de accionamiento, en donde un cartucho se puede montar de manera desmontable en el montaje principal, el accesorio que comprende: una porción de contacto configurada para cambiar un ángulo de inclinación del miembro de salida de accionamiento al mover, para conectar el miembro de salida de accionamiento con el cartucho, el miembro de empuje de lado del montaje principal en contacto con el miembro de empuje de lado del montaje principal. (reivindicaciones 16, 17, 36 a 46).

Grupo inventivo 4: Un cartucho que se puede montar de manera desmontable a un montaje principal de un aparato, el aparato que incluye un miembro de salida de accionamiento inclinable capaz de impartir una fuerza de accionamiento, el cartucho que

Oficio N° 3411 de 7 de marzo de 2025

Ref. Expediente N° NC2021/0017382

comprende: un tambor fotosensible; un miembro de acoplamiento provisto adyacente a una porción de extremo del tambor fotosensible de manera que se pueda mover en una dirección axial del tambor fotosensible, el miembro de acoplamiento se puede acoplar con el miembro de salida de accionamiento; y un miembro de colocación movable configurado para determinar una posición del cartucho dentro del montaje principal. (reivindicaciones 18 a 25).

Grupo inventivo 5: Un cartucho que se puede montar de manera desmontable a un montaje principal de un aparato de formación de imagen, el montaje principal que incluye un miembro de salida de accionamiento inclinable capaz de impartir una fuerza de accionamiento, el cartucho que comprende: un tambor fotosensible; un miembro de engranaje configurado para hacer que el miembro de salida de accionamiento se aproxime al cartucho por rotación del mismo en un estado de acoplamiento con una porción de engranaje provista en el miembro de salida de accionamiento; y una porción de contacto provista en un exterior del tambor fotosensible y configurada para cambiar un ángulo de inclinación del miembro de salida de accionamiento poniendo en contacto el miembro de salida de accionamiento que hace aproximarse al cartucho por el miembro de engranaje. (reivindicaciones 47 a 61).

Grupo inventivo 6: Un cartucho que se puede montar de manera desmontable a un montaje principal de un aparato de formación de imagen, el montaje principal que incluye un miembro de salida de accionamiento inclinable capaz de impartir una fuerza de accionamiento, el cartucho que comprende: un tambor fotosensible y un miembro de acoplamiento provisto adyacente a una porción de extremo del tambor fotosensible, capaz de transmitir la fuerza de accionamiento hacia el tambor fotosensible y movable en una dirección axial del tambor fotosensible, el miembro de acoplamiento incluye (a) una porción de recepción de fuerza de accionamiento capaz de recibir la fuerza de accionamiento del miembro de salida de accionamiento y (b) una porción inclinada movable junto con la porción de recepción de fuerza de accionamiento en la dirección axial y giratoria junto con la porción de recepción de fuerza de accionamiento, en donde la porción inclinada está más alejada de un eje del tambor fotosensible que la porción de recepción de la fuerza de accionamiento. (reivindicaciones 62 a 70).

De acuerdo con lo anterior, se sugiere restringir la materia a patentar en un solo concepto común inventivo especificando el avance tecnológico sobre el estado de la técnica. Esto se logra, entre otras formas, definiendo las características esenciales de la invención y mostrando las otras características particulares como dependientes, pero sin perjuicio de la concisión de las nuevas reivindicaciones tanto independientes como dependientes.

Así mismo, se sugiere presentar las solicitudes divisionales que considere necesarias, o limitar la solicitud inicial a una sola invención, eliminando de ella las otras invenciones.

En este último caso, de seleccionar un grupo inventivo diferente al estudiado en este Oficio, se aclara al solicitante que debe realizar el pago del examen de patentabilidad.

Por consiguiente, la presente búsqueda del estado de la técnica y el examen de patentabilidad fueron realizados para el primer grupo inventivo citado.

6. Determinación del Estado de la Técnica

La fecha para determinar el estado de la técnica es el 12 de junio de 2019, que corresponde a la fecha de presentación de prioridad.

Oficio N° 3411 de 7 de marzo de 2025

Ref. Expediente N° NC2021/0017382

Consultadas las fuentes de información con que se cuenta, se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	JP2019020542A	“Process Cartridge And Electrophotographic Image Forming Device”	7 de febrero de 2019
D2	US2016091815	“Drive Receiving Member For An Imaging Cartridge”	31 de marzo de 2016

D1¹ divulga un cartucho de proceso que incluye: un miembro de transmisión de accionamiento (24) para impulsar la rotación de los medios de proceso al recibir una fuerza motriz desde un cuerpo de dispositivo de formación de imágenes electrofotográficas, siendo el miembro de transmisión de accionamiento de formas poligonales (S(A1) y S(A2)) centrado alrededor del eje de rotación como centroide cuando se ve en una sección transversal donde el eje de rotación (L1) del miembro de transmisión de accionamiento es normal. (Resumen).

D2² divulga un elemento receptor de accionamiento para transferir la fuerza de accionamiento rotacional desde un aparato de formación de imágenes a los componentes de un cartucho de formación de imágenes. Un extremo distal del elemento incluye al menos una lengüeta de accionamiento sustancialmente rígida para recibir la fuerza de accionamiento rotacional desde el dispositivo de formación de imágenes. En algunas construcciones, el extremo distal también incluye al menos un elemento de retención que se extiende más allá de la lengüeta de accionamiento para facilitar el movimiento del elemento de acoplamiento desde una posición retraída a una posición extendida cuando el cartucho está instalado en el dispositivo de formación de imágenes.

7. Examen de Patentabilidad

De acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, en el cual se establecen los requisitos de patentabilidad objeto de la solicitud en estudio, esta Oficina presenta a continuación el análisis de los requisitos de patentabilidad.

7.1. Novedad

Teniendo en cuenta lo señalado en el artículo 16 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, la reivindicación independiente 7 (NC2024/0009105 del 10 de julio de 2024) se refiere a: “Un cartucho (B), que comprende: (...)”. A continuación, se presenta la tabla comparativa entre el objeto reivindicado y los documentos encontrados en el estado de la técnica:

CARACTERÍSTICAS ESENCIALES	D1
Un cartucho (B), que comprende:	Un cartucho de proceso que se puede montar de forma desmontable en un cuerpo principal de un aparato de formación de imágenes electrofotográficas, que comprende:

¹<https://worldwide.espacenet.com/patent/search/family/065353285/publication/JP2019020542A?q=pn%3DJP2019020542A>
²<https://worldwide.espacenet.com/patent/search/family/054697635/publication/US2016091815A1?q=pn%3DUS2016091815A1>



Oficio N° 3411 de 7 de marzo de 2025

Ref. Expediente N° NC2021/0017382

Un tambor fotosensible (62) provisto en una parte frontal del cartucho (B); y	Además, la unidad de tambor C incluye el tambor fotosensible 10, el rodillo de carga 11 y similares en el marco de limpieza 21. (Párr. 0022).
Un miembro de empuje movable (402) provisto en un lado del cartucho (B) en una dirección axial del tambor fotosensible (62), en una parte frontal del cartucho (B).	La Figura 1 es una vista en perspectiva del tambor fotosensible 10, la brida del lado de accionamiento 24 y el miembro transmisor de fuerza de accionamiento del lado del cuerpo principal 120 proporcionado en el cuerpo principal A1 del aparato. (Párr. 0038).
En donde el miembro de empuje (402) está configurado para realizar por lo menos (a) una primera operación de moverse en una dirección axial del tambor fotosensible (62) hacia un exterior del cartucho (B) y (b) una segunda operación de moverse en una dirección diferente de la dirección axial.	Una pluralidad de caras inclinadas que sirven como forma para recibir la fuerza motriz se proporcionan directamente desde el cuerpo principal A1 engranando con el miembro de transmisión de fuerza motriz del lado del cuerpo principal 120 proporcionado en el cuerpo principal A1 del aparato en el exterior longitudinal de la brida del lado motriz. (Párr. 0038).

De acuerdo con la comparación realizada anteriormente se concluye que la materia de la reivindicación 7 no es nueva.

7.2. Nivel inventivo

Teniendo en cuenta lo señalado en el artículo 18 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, la reivindicación independiente 1 (NC2024/0009105 del 10 de julio de 2024) se refiere a: “*Un cartucho (B) que se puede montar de manera desmontable a un montaje principal (A) de un aparato de formación de imagen (...)*”. A continuación, se presenta la tabla comparativa entre el objeto reivindicado y los documentos encontrados en el estado de la técnica:

CARACTERÍSTICAS ESENCIALES	D1	D2
Un cartucho (B) que se puede montar de manera desmontable a un montaje principal (A) de un aparato de formación de imagen.	Un cartucho de proceso que se puede montar de forma desmontable en un cuerpo principal de un aparato de formación de imágenes electrofotográficas, que comprende:	Un miembro receptor de accionamiento para transferir fuerza de accionamiento rotacional desde un aparato de formación de imágenes a componentes de un cartucho de imágenes
El montaje principal (A) que incluye un miembro de salida de accionamiento (81) configurado para impartir una fuerza de accionamiento.	Una brida del lado conductor 24 está fijada integralmente al extremo del lado conductor 10a del tambor fotosensible 10, y una brida del lado no conductor 28 está fijada integralmente al extremo del lado no conductor 10b del tambor fotosensible 10. (Párr. 0032).	No menciona.

Oficio N° 3411 de 7 de marzo de 2025

Ref. Expediente N° NC2021/0017382

Un miembro de empuje de lado del montaje principal (84) configurado para inclinar el miembro de salida de accionamiento (81) al empujar el miembro de salida de accionamiento (81), el cartucho que comprende (B):	La Figura 1 es una vista en perspectiva del tambor fotosensible 10, la brida del lado de accionamiento 24 y el miembro transmisor de fuerza de accionamiento del lado del cuerpo principal 120 proporcionado en el cuerpo principal A1 del aparato. Una pluralidad de caras inclinadas que sirven como forma para recibir la fuerza motriz se proporcionan directamente desde el cuerpo principal A1 engranando con el miembro de transmisión de fuerza motriz del lado del cuerpo principal 120 proporcionado en el cuerpo principal A1 del aparato en el exterior longitudinal de la brida del lado motriz. (Párr. 0038).	No menciona.
Un tambor fotosensible (62).	Además, la unidad de tambor C incluye el tambor fotosensible 10, el rodillo de carga 11 y similares en el marco de limpieza 21. (Párr. 0022).	La FIG. 8 es una vista lateral del conjunto receptor de accionamiento unido a un tambor de formación de imágenes, con una porción del tambor cortada para revelar un primer mecanismo retráctil. (Párr. 0016).
Un miembro de empuje de lado del cartucho (402) que es móvil con relación al tambor fotosensible (62).	No menciona.	En una forma de funcionamiento ejemplar, el conjunto de recepción de accionamiento 54 está instalado en un cartucho de impresión con el pasador 118 ubicado en la porción de retención 126 de manera que el elemento de acoplamiento 70 está en la posición retraída y en la primera posición de rotación. (Párr. 0033).
Está configurado para cambiar un ángulo de inclinación del miembro de salida de accionamiento (81) al empujar el miembro de empuje de lado del montaje principal (84).	Como se muestra en el dibujo, la primera superficie inclinada 24b y la segunda superficie inclinada 24c de la brida del lado de conducción 24 tienen diferentes ángulos con respecto al eje de rotación L1. Específicamente, el ángulo $\theta 1$ de la primera superficie inclinada 24b con respecto al eje de rotación L 1 es " $0^\circ < \text{ángulo } \theta 1$ " y el ángulo $\theta 2$ de la segunda superficie inclinada 24c con respecto al eje de rotación L 1 es " $\text{ángulo } \theta 1 < \text{ángulo } \theta$ indefinido 2. (Párr. 0043).	No menciona.

D1 es considerado como el estado de la técnica más cercano a la invención definida en la reivindicación 1, ya que divulga un cartucho de proceso que se puede montar de forma desmontable en un cuerpo principal de un aparato de formación de imágenes electrofotográficas (Reiv. 1).

La diferencia entre la invención definida entre la reivindicación 1 y el dispositivo divulgado en D1 consiste en un miembro de empuje de lado del cartucho (402) que es móvil con relación al tambor fotosensible (62).



Oficio N° 3411 de 7 de marzo de 2025

Ref. Expediente N° NC2021/0017382

El efecto que se logra al incluir específicamente un miembro de empuje de lado del cartucho (402) que es móvil con relación al tambor fotosensible (62), consiste en cambiar un ángulo de inclinación del miembro de salida de accionamiento al empujar el miembro de empuje del lado del montaje principal.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿cómo modificar el dispositivo divulgado en D1 para cambiar un ángulo de inclinación del miembro de salida de accionamiento al empujar el miembro de empuje del lado del montaje principal?

Sin embargo, el incluir un miembro de empuje de lado del cartucho (402) que es móvil con relación al tambor fotosensible, ya está divulgado en D2 que se refiere a el conjunto de recepción de accionamiento 54 está instalado en un cartucho de impresión con el pasador 118 ubicado en la porción de retención 126 de manera que el elemento de acoplamiento 70 está en la posición retraída y en la primera posición de rotación. (Párr. 0033)

En consecuencia, la persona normalmente versada en la materia estaría motivada a incluir la configuración de elementos del D2, en el dispositivo de D1, para así llegar al objeto de la reivindicación 1. Por lo cual se considera obvia.

Así mismo, D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes de la siguiente manera:

- Reivindicaciones 2 a 4: la brida del lado de accionamiento 24 y el miembro de transmisión de accionamiento del lado del cuerpo principal 120 se apoyan entre sí en la dirección de la línea del eje de rotación L indefinida 1, es decir, en la dirección longitudinal. Más específicamente, la línea de cresta 24r de la brida 24 del lado de transmisión y la tercera superficie inclinada 120b del miembro 120 de transmisión de transmisión del lado del cuerpo principal entran en contacto entre sí, de modo que ambas entran en contacto entre sí en la dirección longitudinal. . HIGO. La Figura 8 (c) muestra un estado en el que se completa el acoplamiento entre la brida 24 del lado de transmisión y el miembro 120 de transmisión de transmisión del lado del cuerpo principal. A continuación se describirá en detalle. Como se describió anteriormente, los ángulos de las superficies inclinadas (la primera superficie inclinada 24b, la segunda superficie inclinada 24c y la tercera superficie inclinada 120b) de la brida del lado de conducción 24 y el miembro de transmisión de conducción del lado de la carrocería 120 son ángulos $\theta_1 < \text{ángulo } \theta_3 < \text{ángulo } \theta_2$. La línea de cresta 24r formada por la primera superficie inclinada 24b y la segunda superficie inclinada 24c de la brida 24 del lado de conducción hace contacto con la tercera superficie inclinada 120b del miembro 120 de transmisión de conducción del lado del cuerpo principal, por lo que la brida 24 del lado de conducción y la El lado del cuerpo principal y el miembro de transmisión de accionamiento 120 están colocados entre sí en la dirección del eje de rotación L1 (dirección longitudinal). Además, el orificio 24d de la brida 24 del lado de accionamiento y el eje convexo 120d del miembro 120 de transmisión de accionamiento del lado del cuerpo principal están en una relación dimensional en la que se acoplan entre sí con juego. Además, no está configurado para apoyarse contra la dirección del eje de rotación L1. Además, también en las otras partes, la brida 24 del lado de accionamiento y el miembro 120 de transmisión de accionamiento del lado del cuerpo principal no hacen contacto entre sí en la dirección del eje de rotación L1. (Párr. 0055)
- Reivindicación 6: En la figura, se proporcionan dieciocho terceros planos inclinados 120b y tienen una forma similar al engranaje cónico de dientes internos con un total de nueve dientes. En esta realización, aunque el número total de dientes es 9, el número no se limita a esto. Las nueve superficies de dientes de engranaje que pueden formar estas

Oficio N° 3411 de 7 de marzo de 2025

Ref. Expediente N° NC2021/0017382

terceras superficies inclinadas 120b están dispuestas en la misma posición radial alrededor del eje de rotación L indefinido 1. En otras palabras, las nueve superficies de dientes de engranaje están dispuestas coaxialmente con el eje de rotación L 1. Estas disposiciones corresponden a los nueve engranajes cónicos formados por la primera superficie inclinada 24b y la segunda superficie inclinada 24c proporcionadas en la brida 24 del lado de conducción antes mencionada. (Párr. 0048)

Las reivindicaciones dependientes 2 a 6 no mencionan alguna característica que, junto con las características de la reivindicación independiente, aporte nivel inventivo al dispositivo de la reivindicación 1, por lo cual se considera que carece de nivel inventivo.

8. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	JP2019020542A	1 a 6 7 a 14	Nivel inventivo Novedad
D2	US2016091815	1 a 6	Nivel inventivo

9. Respuesta a los argumentos del solicitante.

Argumentos respecto a novedad.

Con respecto la objeción de novedad, el solicitante argumenta *“Como se mencionó anteriormente, en contraste con la presente invención de la reivindicación 1, D1 no enseña que “el miembro de empuje lateral del cartucho es móvil con respecto al tambor fotosensible” y “el miembro de empuje lateral del cartucho empuja al miembro de empuje lateral del conjunto principal (...) Como se mencionó anteriormente, la presente solicitud, en sus reivindicaciones 1 y 70 es diferente de D1, la presente invención cumple con el requisito de novedad. Además, no existe ninguna motivación o sugerencia para modificar D1 para obtener la presente invención, por lo que la presente invención posee actividad inventiva (...) De acuerdo con los argumentos anteriores, se puede afirmar que las nuevas reivindicaciones 1 a 31 cumplen con los requisitos de novedad y nivel inventivo, tal como se define en los artículos 16 y 18 de la Decisión 486 y como se explica detalladamente en el Manual Andino y la Guía para Examinadores de la Superintendencia de Industria y Comercio y por consiguiente solicitamos respetuosamente que se tengan por cumplidos los requisitos de patentabilidad.”*

Al respecto, esta Oficina encontró que en efecto D1 no revela un miembro de empuje de lado del cartucho que es móvil con relación al tambor fotosensible, dado que el miembro con el que se compara no resulta tener la misma función. Al respecto, y luego de realizada una nueva búsqueda, se ha encontrado D2 que enseña un conjunto de recepción de accionamiento que está instalado en un cartucho de impresión con el pasador ubicado en la porción de retención de manera que el elemento de acoplamiento está en la posición retraída y en la primera posición de rotación (Párr. 0033), de tal forma que la combinación de D1 y D2 afecta el nivel inventivo de la reivindicación 1.

Adicionalmente, es necesario resaltar que, revisado el capítulo reivindicatorio, este no muestra un concepto inventivo común entre las reivindicaciones independientes, por lo que el análisis de patentabilidad se ha realizado únicamente a las reivindicaciones 1 a 14, que corresponden al primer grupo inventivo. Se sugiere revisar la posibilidad de presentar solicitudes divisionales.



Oficio N° 3411 de 7 de marzo de 2025

Ref. Expediente N° NC2021/0017382

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de 2000, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Si como respuesta a este requerimiento, el solicitante modifica el capítulo reivindicatorio, deberá observar las instrucciones contenidas en el numeral 1.2.2.1.1., del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única de esta Superintendencia. De igual forma, deberá tener presente que de conformidad con el literal a) del numeral 1.2.2.5.1. de la norma ibidem, será necesario acreditar el pago de la tasa por concepto de modificación a solicitudes en trámites, de conformidad con el valor establecido en la resolución de tasas vigentes.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 6.2 del Capítulo Sexto del Título I de la Circular Única, informándoles que contra el mismo no procede recurso alguno en actuación administrativa.



Sandra Isabel Calderon Rodriguez
DIRECTORA DE NUEVAS CREACIONES

Oficio N° 3411 de 7 de marzo de 2025

Ref. Expediente N° NC2021/0017382

INFORME DE BÚSQUEDA
EXAMEN DE PATENTABILIDAD

Solicitud No.		Examen de patentabilidad							
NC2021/0017382		1°	-	2°	X	3°		Revoca	
Solicitud Internacional No.		Fecha solicitud internacional: (DD/MM/AÑO)							
PCT/JP2020/023320		9/06/2020							
Fecha de determinación estado de la técnica (DD/MM/AÑO)				Prioridad			Presentación		
12/06/2019				X					
Solicitante									
CANON KABUSHIKI KAISHA									
Reivindicaciones que no son objeto de búsqueda por:									
Art. 14	-	Art. 15	-	Art. 20	-	Art. 25 (Falta de unidad de invención)		15 a 70	

CRITERIOS DE BÚSQUEDA	
Reivindicaciones objeto de búsqueda	1 a 14
Palabras clave utilizadas	TAC=(image w1 forming and drive* and cartridge and angle)
Clasificaciones utilizadas para la búsqueda	CIP: G03G 21/16, G03G 21/18

DOCUMENTOS CONSIDERADOS RELEVANTES (Documentos patente, Literatura no patente (LNP): Artículos, catálogos, etc.)					
Informes de búsqueda / Bases de datos consultadas	N° de solicitud de patente / N° de patente / Autor LNP ⁽¹⁾	Fecha de Publicación /Presentación (DD/MM/AAAA)	Reivindicaciones /Secuencias afectadas	Citas relevantes del estado de la técnica	Categoría del documento citado ⁽²⁾
SIPI	CO16088043	07/04/2016	-	-	A
	NC2017/0001950	27/02/2017	-	-	A
EPO	JP2019020542	07/02/2019	1 a 6 7 a 14	Párr. [0022, 0032, 0043, 0048, 0055]	X, Y
	JP2007206596	16/08/2007	-	-	A
	JP2013122537	20/06/2013	-	-	A
	US2016091815	31/03/2016	1 a 6	Reiv. 1; Párr. [0016, 0033]	Y
Patbase	US2006193658	30/08/2006	-	-	A
	US2013287448	31/10/2013	-	-	A
	US2018253057	05/09/2018	-	-	A
Orbit	US20060245794	2/11/2006	-	-	A
⁽¹⁾ Cita completa literatura no patente (LNP)					
Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista. Volumen(Número), pp-pp.					
O					
Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista. Recuperado de http://xxxxxxx.					
⁽²⁾ Categorías de documentos citados					
“A” Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente relevante.			“T” Documento publicado en fecha posterior a la de presentación o la de prioridad de la solicitud internacional y no entra en conflicto con dicha solicitud, pero puede ser útil para la mejor comprensión del principio o teoría en que se basa la invención, o para demostrar que el razonamiento o los hechos en los que se basa dicha invención son incorrectos.		
“E” Solicitud de patente o patente anterior pero publicada en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.					



Oficio N° 3411 de 7 de marzo de 2025

Ref. Expediente N° NC2021/0017382

“L” Documento citado para llamar la atención sobre por ejemplo, dudas acerca de una reivindicación de prioridad o para determinar la fecha de publicación de otra cita, siempre van acompañados de una explicación, por la cual se citan. “O” Documento del tipo actas de conferencia, este tipo de documentos siempre estará acompañado por otra letra que indique la pertinencia del documento, por ejemplo, O,X, O,Y o bien O,A. “P” Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.	“X” Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado. “Y” Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros documentos de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
Fecha del reporte de búsqueda: 6/03/2024	